



Quaranta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SESENTOS NOVEN-  
TA Y NUEVE.

Muy Ill<sup>te</sup> Señor

Señor.

Lorenzo Perez de Moya Vecino desta Ciudad.  
y Maestro de Sanre en ella puelto ala disposicion  
de N<sup>ra</sup> condevidu respecto: Dize que se le acomisio  
nado por parte Ill<sup>te</sup> Ayuntamiento. para el reparo  
y despacho de las Bulas correspondiente al  
porrente año, ya fin de poner acurricato con  
suficientes fianzas la responsabilidad de los  
Caudales que por dicha Razon hayan sobrar en  
el Suplicante, siendo como es Dueño de una  
Casa de morada situada en la Parroquia  
de S<sup>ta</sup> Matheo desta Poblacion; y en un Ban-  
cal de Tierra blanco en el Partido de Belo-  
pache desta Jurisdiccion como se acredita por  
los dichos Instrumentos que existe en  
devida forma; Cuan Propiedades antiguas

